



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
RESOLUCIÓN No. 004
6 de enero de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2016”.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 004 del 6 de marzo de 1995 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto del Municipio de Valledupar para la vigencia 2016, se aprobó mediante el Acuerdo No. 020 del 30 de noviembre de 2015, en el cual se incluye el monto de las transferencias del Concejo Municipal de Valledupar, por un valor total de \$2.448.627.963,00, discriminados así: Honorarios de Concejales \$1.340.378.560.00. Otros Gastos de Funcionamiento \$1.108.249.403.00
2. Que es competencia de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, desagregar el monto del presupuesto asignado a la Corporación para la presente vigencia, de conformidad con la autonomía presupuestal, conferida por el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y por el Acuerdo No. 004 de marzo 6 de 1995.
3. Que se hace necesario en armonía con la ley, desagregar el Presupuesto de Gastos del Concejo, de conformidad con el monto asignado en el Acuerdo No. 020 del 30 de noviembre de 2015.

Por lo anterior,

RESUELVE:

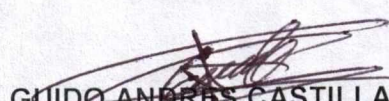
ARTÍCULO PRIMERO: Desagregúese el monto del presupuesto del Concejo Municipal de Valledupar de la presente vigencia fiscal, cuya sumatoria global es de \$2.448.627.963. (Ver cuadro adjunto).

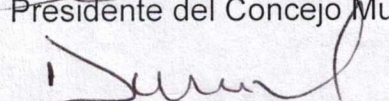
ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución presupuestal deberá sujetarse al Plan Anual de Caja (PAC), que se establezca como herramienta para orientar el monto mensual de las transferencias, la disponibilidad periódica de los recursos y la aplicación de los mismos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

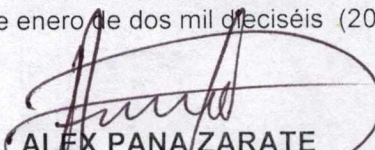
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

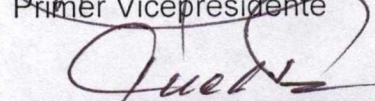
Dada en Valledupar, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).


GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Presidente del Concejo Municipal


DORISMEL ENRIQUE CELEDON VEGA
Segundo Vicepresidente

Sandra P.


ALEX PANA ZARATE
Primer Vicepresidente


ARMANDO CUELLO JIMENEZ
Secretario General (E)

“Concejo Somos Todos”

**CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
PRESUPUESTO 2016**

3	GASTOS PERSONALES	2,448,627,963
305	GASTO DE ADMINISTRACION	2,448,627,963
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	449,600,000
3051101	Sueldo Personal De Nomina	228,000,000
3051104	Gastos De Representación	4,600,000
3051105	Prima Técnica	55,000,000
3051106	Prima De Vacaciones	16,000,000
3051107	Prima De Navidad	33,000,000
3051108	Prima De Antigüedad	40,000,000
3051109	Vacaciones	24,500,000
3051110	Subsidio De Alimentacion	2,100,000
3051111	Prima De Servicio	29,400,000
3051112	Subsidio De Transporte	3,000,000
3051113	Dotacion De Funcionarios	7,000,000
3051114	Bonificacion por Servicios Prestados	7,000,000
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,622,378,560
3051202	Supernumerarios	6,000,000
3051203	Honorarios Profesionales	200,000,000
3051206	Honorarios A Concejales	1,340,378,560
3051207	Remuneración Servicios Técnicos	76,000,000
30514	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	46,000,000
3051401	Fondo De Cesantías	46,000,000
3051405	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	55,000,000
305140501	Capacitación Funcionarios	14,500,000
305140502	Bienestar Social	16,000,000
3051407	Aporte Caja De Compensación Familiar	14,000,000
3051408	Aportes Al l.c.b.f.	10,500,000
3051409	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	72,900,000
305140901	Aportes A La Seguridad Social (salud)	30,000,000
305140902	Aportes A La Seguridad Social (pensión)	41,000,000
305140903	Aportes A La Seguridad Social (arp)	1,900,000
3051410	APORTES AL SENA	7,400,000
305141001	Inst. Técnicos Y Escuelas Industriales	3,600,000
305141002	Esc. Superior De Admon Pública (esap)	1,900,000
305141003	Aportes Al Sena	1,900,000
30515	ADQUISICIÓN DE BIENES	39,000,000
3051501	Compra De Equipos	13,000,000
3051502	Materiales Y Suministro	12,000,000
3051503	Mantenimiento	14,000,000
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS	96,400,000
3051601	Servicios Públicos	5,500,000
3051603	Viáticos Y Gastos De Viajes	13,000,000
3051605	Impresos Y Publicaciones	70,000,000
3051606	Fotocopias	1,300,000
3051607	Servicios Y Comunicación Y Transporte	1,100,000
3051608	Seguros	3,500,000
3051610	MEDALLA AL MERITO	2,000,000
305161001	Condecoracion Medalla Al Merito "acuerdo022/04/11/04	2,000,000
3051612	OTRAS TRANSFERENCIA	59,949,403
305161202	Sentencia Judiciales Laudos Y Conciliaciones	400,000
305161210	INTERESES Y COMISIONES	3,149,403
30516121001	Intereses Y Comisiones	3,149,403
305161213	Pasivo Vigencia Anteriores	400,000
305161217	Capacitación Concejales	50,000,000
305161218	Aportes A Fenacon	1,000,000
305161221	Apoyo Logístico A Eventos	5,000,000